



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

El Bagre (Ant.), diciembre doce (12) de dos mil veintitrés. (2023)

Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
Ejecutante:	LINA PAOLA RODELO BAZA.
Ejecutado:	HEYLDER DAVID HINESTROZA MARTINEZ.
Radicado:	05250-31-84-001-2021-00100-00
Providencia:	Sustanciación Nro. 360 de 2023.

La señora Lina Paola Rodelo Baza, a través de memorial ha pedido se le informe acerca de los títulos que se encuentren pendientes por autorizar su pago, si el Juzgado ha recibido títulos o si se encuentran en otro despacho judicial.

Revisando la cuenta de depósitos judiciales del juzgado se tiene que, el último título recibido por la ejecutante data del 07/09/2023, se dispone en consecuencia poner en su conocimiento la relación de títulos autorizados para pagar y efectivamente retirados por la parte accionante; así mismo se oficiará al pagador del ejecutado para que explique por que no ha vuelto a consignar las retenciones ordenadas en este proceso, por cuanto la última se hizo el 07/09/2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a97c88b6db0567b508bf543e12ecea70066fa8d11ed28ff010f6c896a58e18e**

Documento generado en 13/12/2023 07:17:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>